


**SUBE HOY AL PLENO**

Sin cambios  
al dictamen,  
comisiones del  
Senado avalan  
Ley del Infonavit.

**PÁG. 20**
**AVANZA ENTRE CRÍTICAS**

# Ley del Infonavit va hoy al Pleno

Las Comisiones Unidas de Reordenamiento Urbano y Vivienda y de Estudios Legislativos del Senado aprobaron el dictamen de reforma a la Ley del Infonavit con 18 votos a favor, 7 en contra y 2 abstenciones. El dictamen, que no sufrió cambios respecto a lo aprobado por los diputados, será discutido en el Pleno del Senado este jueves.

Senadores de oposición (Movimiento Ciudadano, PRI y PAN) criticaron la falta de transparencia en la creación de una empresa filial constructora del Infonavit, que no incluiría participación de trabajadores ni empresarios en su dirección y estaría bajo control del director general del instituto. También señalaron que no se garantiza que esta filial será auditada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ni Hacienda.

La senadora Alejandra Barrales (Movimiento Ciudadano) destacó la ausencia de un esquema tripartito en la nueva

empresa, lo que podría poner en riesgo los ahorros de los trabajadores. Mely Romero (PRI) advirtió que la reforma busca concentrar el control del Infonavit en el gobierno, rompiendo el equilibrio tripartito que ha dado estabilidad al instituto durante más de 50 años.

—*Fernando Navarrete*

*“Poner esos ahorros a disposición del gobierno es el verdadero propósito”*

**MELY ROMERO**  
Senadora del PRI